



**CIRCULAR**  
**PETROBONO 2014, 2015 Y 2016**

Aquellas entidades interesadas en modificar el libro de órdenes para la **Oferta Pública de Títulos Petrobono 2014, 2015 y 2016**, confirmado con el Banco Central de Venezuela el día jueves 22 de octubre de 2009, deben comunicarse nuevamente con la Mesa de Operaciones de Mercado Abierto por los teléfonos 801-87-31 al 37. Lo anterior, con la finalidad de retransmitir y confirmar dichas órdenes el día viernes 23 de octubre de 2009 en el horario comprendido entre las 8:00 A.M. y 4:00 P.M. según Addendum N° 1 de la Convocatoria para la Oferta Pública de Títulos Petrobono 2014, 2015 y 2016.

Caracas, 23 de octubre de 2009